

CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

NÚMERO DE CONTRATO: DCSY COP/FIII 047/2022

CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO DCSY COP/FIII 047/2022 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO AGENCIA DE POLICÍA DE DOLORES, COLONIA AMPLIACIÓN, CALLE DE TABASCO Y CALLE RIO BRAVO.", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, REPRESENTADO POR LA C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA PRIMERA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, Y COMO TESTIGOS LOS CIUDADANOS EUSTORGIO OCAMPO SALINAS Y ARMANDO CRUZ MENDOZA, CON LOS CARGOS DE DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE "BARZACO PAVIMENTOS Y ASFALTOS, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JAVIER BARZALOBRE ROSALES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA". QUIENES CUANDO ACTUEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES"; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

II.- DECLARAN LAS PARTES:

II.1.- QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN, LA QUE SE ACREDITA CON LOS DOCUMENTOS Y DECLARACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO DCSY COP/FIII 047/2022, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO AGENCIA DE POLICÍA DE DOLORES, COLONIA AMPLIACIÓN, CALLE DE TABASCO Y CALLE RIO BRAVO.", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO DEL CENTRO, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS ÍNTEGRAMENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

II.2.- ATENDIENDO AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2023, EN LAS QUE SE PLASMARON LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR QUE ORIGINAN LA TERMINACIÓN ANTICIPADA PREVISTA EN LA CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA INCISO A) DEL CONTRATO ORIGINAL, DEBIDO A QUE DESDE EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE PRESENTARON VECINOS DE LAS CALLES TABASCO Y RÍO BRAVO, PARA SOLICITAR INFORMACIÓN DE LA OBRA A EJECUTARSE EN LAS CALLES MENCIONADAS PARA CONOCER LOS ALCANCES DE LA MISMA, AL NO QUEDAR CONFORMES CON LA EXPLICACIÓN QUE LES PROPORCIONO EL PERSONAL DEL ÁREA DE PROYECTOS, MANIFESTARON QUE ELLOS NO SOLICITARON LA OBRA Y QUE LOS QUE IBAN A SER BENEFICIADOS CON ESTOS TRABAJOS SON 3 FAMILIAS QUE VIVEN EN LA PARTE BAJA DE LA CALLE TABASCO, YA QUE POR LA UBICACIÓN DE SUS VIVIENDAS LO MÁS CONVENIENTE SEGÚN ELLOS ES DESCARGAR AL SUBCOLECTOR UBICADO EN EL ARROYO TECOLOTE; ARGUMENTANDO TAMBIÉN, QUE ELLOS CON RECURSOS PROPIOS PAGARON LA RED DE DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTO ESTAMPADO Y BANQUETAS Y QUE SI LOS TRABAJOS A EJECUTARSE CONTEMPLABAN LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS ACCEDERÍAN A REALIZARLOS, INFORMÁNDOLES QUE LO ÚNICO QUE SE IBA A REPONERES LA ZONA INTERVENIDA, ES DECIR LA CEPA DEL DRENAJE Y LAS ÁREAS DE LAS DESCARGAS, POR LO QUE LOS VECINOS DE DICHAS CALLES SOLICITARON QUE SE REPUSIERA EL ANCHO DEL ARROYO VEHICULAR Y BANQUETAS QUE SE VERÍAN AFECTADAS, HACIÉNDOLES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

NÚMERO DE CONTRATO: DCSYCOP/FIII 047/2022

DE SU CONOCIMIENTO QUE EL RECURSO NO ALCANZARÍA PARA ESOS TRABAJOS. NO LLEGANDO A NINGÚN ACUERDO EN LAS REUNIONES SOSTENIDAS ENTRE LAS PARTES, MEDIANTE OFICIO NÚMERO APD/005/2023 DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2023, LA C. LIC. MAGDALENA REBECA SILVA LUNA, AGENTA DE POLICÍA DE DOLORES, DERIVADO DE ESTA SITUACIÓN SOLICITÓ LA CANCELACIÓN DE LA OBRA. ANTE ELLO, "LAS PARTES", HAN DETERMINADO EN FORMA CONJUNTA DAR POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA EL CONTRATO DE LA OBRA ANTES MENCIONADA, SITUACIÓN QUE LE FUE NOTIFICADA AL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOPyM/DCOC/0176/2023 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2023.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO GENERAR DAÑOS Y PERJUICIOS AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, POR NO INICIAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, YA QUE QUEDA DEMOSTRADO QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÁ UN PROBLEMA SOCIAL, ASÍ COMO DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES AL ERARIO MUNICIPAL.

II.3 QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO LA OBRA PRESENTA UN 0% DE AVANCE FÍSICO DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL LUGAR DESTINADO PARA LA OBRA, EN LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS ASENTADOS EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2023, Y CONSIDERANDO QUE NO ES POSIBLE INICIAR CON LOS TRABAJOS, LAS PARTES SUJETAN SU ACUERDO DE VOLUNTADES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - "LAS PARTES" ACUERDAN EN DAR POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. DCSYCOP/FIII 047/2022, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022, MISMO QUE TUVO POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO AGENCIA DE POLICÍA DE DOLORES, COLONIA AMPLIACIÓN, CALLE DE TABASCO Y CALLE RIO BRAVO."

SEGUNDA. - "EL MUNICIPIO" A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO SE COMPROMETE A EMITIR EL OFICIO RESPECTIVO PARA LA CANCELACIÓN Y LIBERACIÓN DE LA PÓLIZA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO No. 3372-01398-2 Y 3372-01397-5 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022 A "EL CONTRATISTA" EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., PRESENTADAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE DA POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA CON ESTE CONVENIO.

TERCERO. - "LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. DCSYCOP/FIII 047/2022, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022, SE DA EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONVENIO, MANIFESTANDO LAS PARTES QUE, A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, NO SE RESERVAN DERECHO O ACCIÓN ALGUNA QUE RECLAMARSE CON POSTERIORIDAD.

CUARTA. - "EL CONTRATISTA" PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 62 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio Cultural de la Humanidad
2022 - 2024

CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

NÚMERO DE CONTRATO: DCSYCOP/FIII 047/2022

CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO, SE OBLIGA A DEVOLVER A "EL MUNICIPIO" LA DOCUMENTACIÓN QUE LE FUE ENTREGADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE DOCUMENTO, MANIFIESTAN QUE EN SU OTORGAMIENTO NO HA EXISTIDO ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE, O VICIO ALGUNO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO Y PARA CONSTANCIA LO FIRMAN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, LEVANTÁNDOSE POR TRIPLICADO, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, EL DÍA 13 DE ENERO DE 2023.

"EL MUNICIPIO"

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA
SINDICA PRIMERA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

"EL CONTRATISTA"

barzaco BARZACO PAVIMENTOS
Y ASFALTOS S.A. DE C.V.
Zda. Privada de Mariano Zapata No.3 Persejo La Natividad,
Santiago Etla Oaxaca, C.P. 68264.
Tel. 951.427.4245
barzaco.pavimentos@gmail.com

C. JAVIER BARZALOBRE ROSALES
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA
"BARZACO PAVIMENTOS Y ASFALTOS, S.A. DE C.V."

"TESTIGOS DE ASISTENCIA"

ING. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO
Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
MANTENIMIENTO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA